



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 22 de Octubre de 2019

NÚM. 64

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

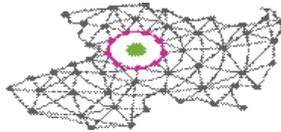
Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 28.00 del día
\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx



COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 63, Sección Sexta, de fecha 21 de Octubre del año 2019, Tomo CLXXIII, en el que se publicó la Convocatoria para la designación de un (a) integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Página 3.

DICE:

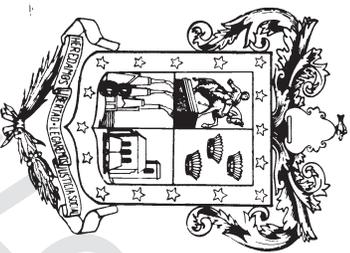
Sexta. El órgano de difusión oficial de esta Comisión es la página web <http://comisioneamichoacan.org>

DEBE DECIR:

Sexta. El órgano de difusión oficial de esta Comisión es la página web <http://www.comisioneamichoacan.com>

De conformidad con los artículos 10 fracción I; 11, 12 y 13 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.- LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.- MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ.- MARTHA BEATRIZ FLORES ROMERO.- FRANCISCO RAMOS QUIROZ.- JOSÉ ANTONIO HERRERA JIMÉNEZ.- JAIME LÓPEZ MARTÍNEZ.- LYDIA NAVA VÁZQUEZ.- ANDREA ARACELIFARÍAS OLVERA.- AGUSTÍN MÁXIMO ARRIAGADÍEZ. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL